

PERMISO DE OBRA MENOR

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REGIÓN : QUINTA



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

20

FECHA

01 Marzo de 2007.

ROL S.I.I

606 - 1.

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.I ING. DOM N°234 de fecha 16.02.2007.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N°096/06 de fecha 06.04.2006, de Director de Obras Municipalidad de Concón.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **Obra Menor**
para el predio ubicado en calle/avenida/camino **Avenida Cornisa.**
N° **450 y 550** Lotes N° **5 y 6** manzana **F** localidad o loteo **Costa de Montemar**
Urbano sector **H7 del Plan Regulador Comunal vigente**
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(No aplica).

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Inversiones Torres del Paine S.A.	96.785.500-6.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Alejandro Nahmias Contador.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
Gonzalo Meneses Bruno.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
Gonzalo Meneses Bruno.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

4.1.- OBRA MENOR

☐	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA		m2
☐	MODIFICACIÓN		
☐	SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. OGUC		
☒	LETREROS		
☐	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO	
☐	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES	

4.2.- OBRA PRELIMINAR

☐	INSTALACION DE FAENAS Y CIERRO
☐	INSTALACION DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
☐	SALAS DE VENTAS O PILOTO

4.3.- DEMOLICIÓN

☐	PARCIAL	☐	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	m2
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$500.000.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$5.000.
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)		\$0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(-)		\$0
TOTAL A PAGAR				\$5.000.
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	21688	FECHA	01.03.2007.
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El presente Permiso considera las obras de soporte exclusivamente y no la propaganda y/o publicidad que pueda contenerse en las estructuras, la que deberá previa cancelación de los derechos correspondientes.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

JELZ/AIRR/airr.

- Distribución:
- 1.- Interesado.
 - 2.- Expediente Técnico.
 - 3.- Archivo Correlativo D.O.M.
- (Letreros Torres del Paine)